



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00175958- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Que es necesario establecer el presupuesto, cronograma de actividades y la tasa arancelaria para el dictado del curso de extensión Teórico-Práctico: Asistente Técnico en Farmacia Hospitalaria.

CONSIDERANDO:

A la causal invocada;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar el presupuesto para el curso de extensión Teórico-Práctico: Asistente Técnico en Farmacia Hospitalaria (autorizado mediante RHCD-2024-279- UNC-DEC#FCQ), que obra como anexo de la presente resolución.

Artículo 2º: Aprobar el siguiente cronograma de actividades.

Fecha de iniciación: abril 2024

Fecha de finalización: noviembre 2024

Día y horario de cursado: jueves desde abril a noviembre de 18:00 a 20:00 hs o de 17:00 a 21:00 hs.

El curso se desarrollará durante 8 meses.

Duración total: 100 horas áulicas/extra áulicas según la modalidad que resulte de la combinación de actividades virtuales y presenciales en ambas modalidades.

Artículo 3º: Establecer una tasa arancelaria con la siguiente modalidad:

Costo total del curso: \$175.000,00

Modalidades de pago

Transferencia Bancaria: el pago total del curso vía transferencia tendrá un descuento del 20% \$140.000,00

Cuotas:

Matrícula: \$40.000,00 (mes de abril)

7 cuotas de:

\$30.000,00 por mes en mayo y junio;

\$25.000,00 por mes en julio y Agosto;

\$10.000,00 por mes en septiembre y octubre;

\$5.000,00 en noviembre;

Las cuotas deberán abonarse con vencimiento el 15 de cada mes, aquellas abonadas fuera de termino tendrán un recargo del 15%.

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba. Comuníquese al Área Económica Financiera y archívese.